La Dorada, Caldas, 29 de junio de 2023

Señores:
MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El municipio de La Dorada, Caldas, en atención a la idoneidad y experiencia que ustedes posee, nos permitimos invitarlos para que presente propuesta técnica y económica de acuerdo a la siguiente información:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y MONTAJE DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A REALIZAR: En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

No	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	ESTADIA HOTEL 2 NOCHES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA DELEGACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA Y PERCUSION FOLCLORICA	PERSONA	97		
2	DESAYUNO QUE COMPONE DE CALDO, PROTEINA Y BEBIDA	UNIDAD	214		
3	ALMUERZO QUE COMPONE DE SOPA, PRINCIPIO, PROTEINA Y BEBIDA	UNIDAD	214		
4	CENA QUE COMPONE DE SOPA, PRINCIPIO, PROTEINA Y BEBIDA	UNIDAD	350		

5	REFRIGERIO QUE CONSTA DE EMPANADA CON BEBIDA DE FRUTOS DE 200 ML	GLOBAL	119		
6	REFRIGERIO QUE CONSTA DE SANDWICH DE JAMON Y QUESO CON DEBIDA DE FRUTOS DE 200 ML	GLOBAL	119		
7	REFRIGERIO QUE CONSTA DE TORTA DE CARNE CON BEBIDA DE FRUTOS DE 200 ML	GLOBAL	243		
8	HIDRATACION - BOLSA CON AGUA 250cc PAQUETE POR 30 UNIDADES	PAQUETE	170		
9	CARRORUMBA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DESFILE A LAS AGRUPACIONES DE DANZAS FOLCLORICA QUE COMPONE DE UNA PLANTA DE SONIDO, CONDUCTOR Y CARRO	GLOBAL	2		
10	SILLETERIA PARA LOS ASISTENTES AL EVENTO EN TARIMA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA Y PERCUSION FOLCLORICA	UNIDAD	500		
11	IMPRESIÓN DE ESCARAPELAS PARA LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA Y PERCUSION FOLCLORICA	UNIDAD	100		
12	PAQUETE DE PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO X 100 PARA IMPRIMIR LAS ESCARAPELAS DE LOS PARTICIPANTES Y	PAQUETE	2		

	LOGISTICA				
13	PAQUETE DE PAPAEL KIMBERLI TAMAÑO CARTA X 50 PARA IMPRIMIR LOS RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO DE DANZA	PAQUETE	1		
14	CORDON PARA ESCARAPELA TIPO COLA DE RATON POR ROLLO X 130 MTS	ROLLO	2		
15	PAQUETE ESTUCHES DE ESCARAPELA TRASPARENTE X 100 PARA DE LOS PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLORICA Y PERCUSION	PAQUETE	3		
16	REFRIGERIOS QUE INCLUYE UN SANDWICH DE QUESO Y JAMON EMPACADO EN BOLSA DE ALUMINIO - BEBIDA DE FRUTOS DE 200ml	GLOBAL	520		
17	REFRIGERIOS QUE CONSTA DE EMPANADAS CON BEBIDA DE FRUTOS 200ml	GLOBAL	520		
18	REFRESCO DE FRUTA CONGELADA SABORES SURTIDOS DE 75 ML	UNIDAD	600		
19	ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS DESCENTRALIZADOS 3 HORAS (2 CABINAS, 1 CONSOLA DIGITAL, 4 MOCROFONOS DE CABLE, 10 LINEAS ALAMBRICAS PARA INSTURMENTOS,	GLOBAL	4		

Alcaldía Municipal de La Dorada
Secretaría General y Administrativa
Teléfono: (+57-6)-8572013 Ext. 219, 220
administrativa@ladorada-caldas.gov.co
www.ladorada-caldas-gov.co

	ILUMINACION LED)				
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS					

RESULTADOS: Informe en el cual discrimine las actividades desarrolladas en virtud del contrato a celebrar, junto con las evidencias.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Municipio de La Dorada, Caldas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato es, seis (6) meses a partir de la firma del acta de inicio dentro de la vigencia 2023

VALOR: El Municipio ha estimado como presupuesto para la ejecución del contrato, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($35.420.000,00), por lo que su oferta no podrá superar este valor.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a celebrar, es la suma de **Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos M/CTE $35.420.000,00**. Pagaderos, así: se pagarán en actas parciales conforme la ejecución del contrato a razón de los valores unitarios, previa presentación de la cuenta de cobro (relación discriminada de productos y valores individuales) y el valor facturado dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la entrega de los mismos, previa aprobación por parte del supervisor del acta de entrega suministrada por EL CONTRATISTA, el ingreso al almacén, y las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, conforme a Ley, y disponibilidad del PAC. La administración pagará únicamente por los bienes suministrados por el contratista, y las cantidades establecidas en el presente estudio pueden variar, es decir, aumentar o disminuir, todo ello acorde a las necesidades que deba solventar el Municipio.

NOTA: Se requiere igualmente no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA: Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- PROPUESTA CONTRACTUAL
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- CONSTANCIA DE EXPERIENCIA
- COPIA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA

- CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DE NO TENER JUICIOS FISCALES
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LEY 1801 DE 2016 (CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL
- CONSULTA POR INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES (SI APLICA)
- COPIA DEL RUT (ACTUALIZADO A LA VIGENCIA)
- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Si es persona Jurídica debe anexar junto con la certificación, la fotocopia de la cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador o revisor fiscal)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- FORMATO DE HOJA DE VIDA ÚNICO DILIGENCIADO CON FOTO (SIGEP II)
- FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS (EXCEL)
- FORMATO CONFLICTO DE INTERESES
- LIBRETA MILITAR (SI LO REQUIERE)

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría General y Administrativa del Municipio de La Dorada, Caldas. Carrera 3 No. 14-76.

Cordialmente;

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
Secretario General y Administrativo
Con funciones delegadas para la ordenación del gasto